



## MISIONES

### **DECRETO 1738/2009 PODER EJECUTIVO PROVINCIAL (PEP)**

Promulgación de la Ley N° 4.504.  
Del: 28/10/2009; Boletín Oficial 04/11/2009.

POSADAS, 28 de Octubre de 2.009.

TÉNGASE por Ley de la Provincia de Misiones, la norma sancionada por la Cámara de Representantes bajo el N° [4504](#). Cúmplase, comuníquese, dése al Registro Oficial y pase a la Secretaría de Estado General y de Coordinación de Gabinete a sus efectos.

Cross; Franco a/c.

